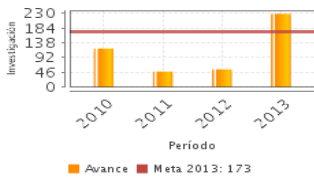


Descripción del Programa:

El programa busca contribuir a la gestión sustentable, aprovechamiento y manejo integral del agua a través de la investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología; formación de recursos humanos calificados; y prestación de servicios tecnológicos en materia de hidráulica, hidrología, tratamiento y calidad del agua; riego y drenaje; difunde información científica y técnica en medios impresos, electrónicos, y está dirigido a tomadores de decisiones como las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los organismos encargados del agua, drenaje y alcantarillado de los estados y municipios, esto para orientar la política hidráulica nacional y coadyuvar en la solución de los problemas del país en este tema.

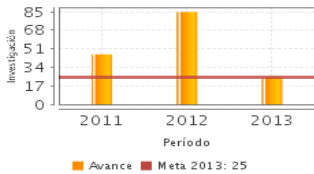
Resultados

Investigaciones relevantes



Frecuencia: Trimestral
 Año base: 2008
 Meta: 173.00
 Valor: 228.00

Estudios e investigaciones de apoyo directo



Frecuencia: Trimestral
 Año base: 2010
 Meta: 25.00
 Valor: 25.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con ningún tipo de evaluaciones, sólo se ha elaborado la Ficha de Monitoreo 2012-2013. Como programa tipo E (Prestación de Servicios Públicos) base del presupuesto del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) que tiene como objetivo realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno, a fin de contribuir al desarrollo sustentable, lo que en gran medida indica la capacidad de producir conocimiento útil, original y aplicable que indique la habilidad de la institución. Por lo anterior, en 2013 se realizaron 228 investigaciones relevantes, rebasando la meta debido a que hubo una mayor integración del IMTA con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), meta que para los próximos ejercicios fiscales debería ser mayor, ya que se rebasó con más del 30%. En cuanto a los estudios e investigaciones de apoyo directo se cumplió con lo programado de 25. En tal sentido, el programa contribuye a transitar hacia un manejo responsable y sustentable de los recursos naturales, mediante una sociedad corresponsable y participativa, educada, informada y capacitada, así como, con la disponibilidad de conocimientos científico tecnológicos que apoyen una mejor toma de decisiones y permitan la instrumentación de proyectos para el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos naturales con el mínimo impacto ambiental

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

No disponible

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2013

SD

Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

Para el caso del Programa Investigación Científica y Tecnológica, este tema no se puede analizar tal como está planteado, ya que por el tipo de actividades que se realizan en el IMTA no hay definición, ni unidad de medida y por lo tanto tampoco cuantificación de las Poblaciones. Los resultados son las investigaciones, estudios, revistas, libros, formación de recursos humanos capacitados, desarrollo de proyectos orientados al desarrollo local, regional e institucional, que se pretende que lleguen a todos los mexicanos, para que cada uno, desde el ámbito de su competencia, sean tomadores de decisiones con información científica y tecnológica de primer nivel.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	443.65	50,295.99	0.88 %
2010	509.64	52,407.35	0.97 %
2011	457.98	54,477.75	0.84 %
2012	453.33	56,689.42	0.80 %
2013	384.95	54,416.91	0.71 %

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 está relacionado con el Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental. Estrategia 6.3 Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científico tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas.

Año de inicio del Programa: 2010

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa sectorial le otorga una importancia relevante al tema de investigación en materia de agua al incorporar en forma precisa una estrategia y 6 líneas de acción
2. El programa tiene una cobertura amplia que le permite abarcar aspectos tanto de acciones de investigación, como transferencia de tecnología y formación de recursos humanos calificados
3. El programa tiene claridad respecto a su contribución, mediante la investigación, en el manejo responsable y sustentable del recurso agua

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuenta con una definición ni cuantificación de las Poblaciones potencial y objetivo a las que estaría atendiendo
2. No cuenta con un documento técnico o diagnóstico en el que se señale los territorios, temas o proyectos específicos en los que exista una mayor necesidad de desarrollar investigaciones
3. Las metas establecidas en el programa pareciera que son laxas, ya que se rebasó la meta establecida, en materia de investigaciones relevantes, de manera amplia

Recomendaciones

1. Definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida y cuantificar las dos primeras
2. Desarrollar un documento técnico o diagnóstico que permita focalizar de mejor manera los temas o territorios en los que se requiere desarrollar investigaciones, estudios específicos o proyectos
3. Establecer metas retadoras o acordes a los recursos asignados al programa

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No se han realizado modificaciones al estatuto orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Aunque el Programa Sectorial considera una estrategia de "Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científicos tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas", con varias líneas de acción, no ha implicado la adecuación del estatuto de gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua o de normatividad aplicable al programa.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz

Teléfono: 7773194241

Correo electrónico: director_general@tlaloc.imta.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant.

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E009